



Del 6 al 10 de Noviembre

BASES

CONCURSO DE DANZAS



Puno

Nuestra Página Web
<http://conpetur.com/>



I. INTRODUCCIÓN

El concurso de Danza Folklórica está a cargo del Comité Ejecutivo Organizador -CEO del III Congreso Peruano de Turismo – Puno 2017 (CONPETUR PUNO 2017) como uno de los requisitos necesarios para la elección del próximo organizador del IV CONPETUR 2018 en conformidad con las bases que regulan su participación.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de la presentación de Danzas Folklóricas son:

- a) Impulsar la participación de las instituciones educativas superiores como parte fundamental de la formación integral del futuro profesional en Turismo y áreas afines.
- b) Contribuir con la difusión y valoración de las costumbres y manifestaciones artístico – culturales de nuestras Regiones.
- c) Lograr mayor grado de identidad de los asistentes con sus respectivas instituciones a través de su participación, representación e integración.
- d) Estimular las habilidades artísticas de los estudiantes participantes.

III. NORMAS DEL CONPETUR

Las bases se encuentran publicadas en los medios de difusión oficiales, tales como:

- Página web: concursos@conpetur.com
- Facebook: Congreso Peruano De Turismo CONPETUR

Asimismo las bases podrán ser solicitadas al correo electrónico: concursos@conpetur.com por los representantes y/o delegados de las diversas instituciones educativas indicando su nombre completo, código de estudiante e institución.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DANZA FOLKLÓRICA

Art 1.-CATEGORIAS

Debido a la gran acogida y crecimiento que ha tenido el concurso de danzas CONPETUR se ha optado dividir por categorías a los participantes las cuales son:

- CATEGORIA A

En la categoría A estarán las instituciones que deseen ser sede del IV CONPETUR 2018 para lo cual la puntuación de la danza será tomada en cuenta para el puntaje final, para ser sede del próximo CONPETUR.

- CATEGORIA B

En la categoría B se encontraran las instituciones que deseen participar en el concurso de danzas en la categoría de exhibición en la cual los ganadores de los dos primeros lugares tendrán premios por haber alcanzado un alto puntaje.

Art 2.- CONCEPTUALIZACIÓN DE DANZA FOLKÓRICA

La danza folklórica es una expresión artística que muestra parte de nuestra cultura escenificada por medio de bailes y danzas representativas de una determinada región, a través de la cual se muestra nuestra identidad cultural.

Art. 3.- LA ORGANIZACIÓN

El concurso de danza está organizado por la Dirección Académica y el Área de concursos del Comité Ejecutivo Organizador –CEO del III CONPETUR PUNO 2017, representada por los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – Perú.

Art 4.- FECHA DE REALIZACIÓN

El segundo Concurso de Danza Folklórica se realizara el día martes 07 de noviembre del 2017, en el cine Teatro Puno a las 18:30 horas.

El orden de la participación se hará por sorteo y en presencia del delegado, a las 17:00 horas del día lunes 06 de noviembre del 2017, en la Sala de Reuniones habilitada en el lugar dónde se realizará el congreso. En caso de ausencia de alguno o más delegados en la fecha y hora programada, se asignará las primeras intervenciones a dichas delegaciones.

Art. 5.- PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a estudiantes universitarios y de institutos superiores de todos los departamentos del Perú, que decidan participar en este congreso y convertirse en la próxima Sede del IV CONPETUR 2018, cumpliendo con los requisitos de las bases de los concursos propuestos por el Comité Ejecutivo Organizador – CEO.

Art. 6.- REQUISITOS

Para que los estudiantes universitarios y de institutos superiores del Perú puedan participar se requiere:

- a) Presentar hasta el viernes 25 de Setiembre del 2017, a través del coordinador estudiantil acreditado, un documento dirigido al Presidente del III CONPETUR 201/ (FORMATO N° 01: Solicitud de Inscripción), solicitando ser considerados en el concurso de Danza Folklórica, con los requerimientos especificados expuestos en el presente artículo. Dichos formatos deberán ser enviados al email: concursos@competur. (especificar si participara en la categoría A para concursar por sede o categoría B en exhibición)
- b) Reseña histórica de la danza a ejecutar. La reseña histórica deberá especificar: ubicación geográfica y áreas de difusión, origen, mensaje y descripción del contexto sociocultural en el que se desarrolla y una breve descripción del vestuario a utilizar. (FORMATO N° 02: Ficha de inscripción del concurso de danza)
- c) Listado de participantes con DNI. Este listado deberá ser entregado por el delegado de la agrupación a la Comisión Organizadora el día del sorteo del orden de participaciones. (FORMATO N° 03: Relación de participantes al concurso de danza)
- d) Copia de la pista musical de la danza en CD. Este podrá ser entregado hasta las 17:00 horas del día LUNES 06 de Noviembre del 2017, al Coordinador General del área de Concursos del Comité Ejecutivo Organizador – CEO del III CONPETUR PUNO 2017. Pasada la fecha y hora mencionadas no se aceptarán materiales ni reclamo alguno.

La agrupación participante declarará al momento de su inscripción el nombre de la persona que la representará en todas las reuniones de coordinación y otras actividades oficiales. Este será el delegado y único vocero acreditado por los organizadores.

Art. 7.- REGLAS DE PARTICIPACIÓN

- a) Cada institución participante deberá contar con un mínimo de quince (15) y un máximo de veinte (20) en la categoría A la cual es para participar para la sede, en la categoría B la cual es para exhibición se deberá contar con un mínimo de ocho parejas (8) y un máximo de doce (12).
- b) La delegación participante deberá realizar una danza típica de la región a la que pertenece la institución que representa, ésta debe ser de carácter nacional y de origen peruano comprobado.
- c) d) El tiempo de duración de cada danza tendrá como mínimo ocho minutos (8´) y un máximo doce minutos (12´).

- d) Una vez anunciada la intervención de un elenco de danzantes sólo tendrá una tolerancia de cinco minutos (5´) para ingresar a la pista de competencia.
- e) Luego de su participación tendrán como máximo 5 minutos para limpiar el escenario.
- f) Los participantes serán acompañados por su delegado y colaboradores, quienes apoyarán en las labores de peinado, maquillaje, vestuario y acciones afines.

Art. 8.- DEL JURADO EVALUADOR

El Jurado Evaluador del Concurso de Danza Folklórica estará conformado por tres (03) profesionales idóneos y conocedores del folklore nacional, con reconocida trayectoria artística y con experiencia en la evaluación de competencias de danzas folklóricas, cuya decisión es inapelable.

Art. 9.- DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Concurso de Danza Folklórica tiene una calificación total de 30 puntos, cuyos criterios de evaluación son los siguientes:

Nro.	CRITERIOS	PUNTUACION
1	Interpretación	10
2	Coreografía	12
3	Presentación y Vestimenta	8
TOTAL		30

Teniendo en cuenta que en cada criterio se calificarán los siguientes puntos:

Interpretación: Comprende la expresión gestual, expresión facial, expresión corporal, coordinación grupal, identificación con los personajes, transmisión del mensaje, habilidades de ejecución de pasos, ritmos y cambios en la danza, gritos, guapeos, cantos, capacidad de improvisación, armonía rítmica espacial y auditiva etc.

Coreografía: Comprende la secuencia de pasos y mudanzas, los desplazamientos, sincronización con los cantos o frase musical, diseño coreográfico relacionado con el mensaje, uso de la simetría y asimetría coreográfica, uso correcto y dominio del espacio.

Presentación y vestimenta: Orden y disciplina en el tiempo de espera, reseña o glosa de la danza, relación existente entre la danza, el lugar de origen y la vestimenta, acercándose a la originalidad para resaltar la autenticidad, colocación correcta de las prendas de vestir.

La calificación se realizará bajo la modalidad de ficha de calificación, donde se anotarán las observaciones realizadas por cada Jurado. Al finalizar la participación de cada elenco, el

coordinador del evento recabará las fichas con la puntuación y las observaciones del jurado, y anunciará el resultado.

Cada jurado evaluará sobre un máximo de treinta (30) puntos; por tanto, el puntaje final resulta del promedio de los puntajes de los tres jurados.

En caso de empate, los jurados determinaran de acuerdo a las fichas de calificación, la sumatoria de puntajes alcanzados en el siguiente orden de importancia:

Primero.- Interpretación

Segundo.- Coreografía

Tercero.- Vestimenta

De persistir el empate, el jurado determinará por consenso al ganador.

Art.10.- DE LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la evaluación del Concurso de Danza Folklórica únicamente informarán la posición de los tres (03) primeros lugares y se darán a conocer al término de la actividad, previa sumatoria de las calificaciones del jurado.

Art. 11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN O SANCIÓN

DESCALIFICACIÓN

- a) Cuando un integrante de una representación estudiantil manifieste resistencia a identificarse con el representante de la comisión organizadora.
- b) Cuando se demuestre la suplantación de alguno de los representantes acreditados.
- c) Cuando un elenco participante no se presente en su integridad media hora antes de su participación, limitando la verificación de la identidad de sus integrantes.
- d) Cuando se anuncie la participación de un elenco en la pista de concurso y éste no se presente dentro del tiempo de tolerancia: cinco (05) minutos.
- e) Por agresiones, faltas a la moral y comportamientos antiéticos que vaya en contra de la imagen del evento.

SANCIÓN

- a) Cuando un elenco danzante exceda el tiempo máximo establecido para su permanencia dentro de la pista de concurso. Se sancionará disminuyendo ocho (8) puntos del puntaje total obtenido.

- b) Cuando se identifique a un miembro de una delegación y/o barra contraria generando desorden y/o ruido intencional en perjuicio de otra delegación. Se sancionará disminuyendo cinco (5) puntos del puntaje total obtenido.
- c) Cuando haya reclamo de algún integrante que no sea el Delegado Titular de la agrupación. Se sancionará disminuyendo cinco (5) puntos del puntaje total obtenido.

Art. 12.-DISPOSICIONES FINALES

- a) La organización le asignará un representante a cada delegación participante, quien verificará la identidad de sus miembros durante el proceso de su participación.
- b) La organización se reservará el derecho de restringir el ingreso a personas en las siguientes situaciones: estado étlico, actos de inmoralidad, proselitismo de cualquier índole, propaganda y todo tipo manifestación que sea ajeno a la actividad cultural y atente contra la buena reputación del evento.
- c) Cualquier caso no considerado en estas bases, será resuelto por el Jurado Evaluador y la Junta Directiva de la Comisión Central. El fallo en esta instancia es definitivo e inapelable.

COMITÉ EJECUTIVO ORGANIZADOR-CEO

III CONPETUR PUNO 2017

V. ANEXOS

FORMATO N°01:

MODELO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DANZA

Puno,... de Setiembre del 2017

Sr.

Angel Aguilar Choque

Presidente

CONPETUR PUNO 2017

PRESENTE:

***SOLICITO: Inscripción en el Concurso de Danza
Folklórica en el III CONPETUR PUNO 2017***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de presentarnos como delegación de (*Universidad / Instituto*) del departamento de (*Lugar de procedencia de la delegación*) debidamente representada por (*Nombres completos del delegado titular*) en su calidad de coordinador estudiantil acreditado identificado con **DNI N°.....** y **código de matrícula N°.....** de la carrera profesional de (*mencionar carrera profesional a la que pertenece*), me presento ante usted y expongo:

Que, en conformidad con lo dispuesto según el Comité Ejecutivo Organizador del III Congreso Peruano de Turismo - CONPETUR PUNO 2017; en las bases del Concurso de Danza Folklórica, solicito la inscripción correspondiente como delegación aprobada a participar; adjuntando los formatos indicados en las bases del Concurso de Danza Folklórica.

Asimismo, declaro al (*Sr. / Srta.*) (*Nombres completos del delegado de danza*) identificado con **DNI N°.....** y **código de matrícula N°.....** como delegado oficial del concurso de danza folklórica, el cual será el representante en las reuniones de coordinación y otras actividades oficiales.

Agradeciendo la atención a la presente, dejo expresa constancia de tener total conocimiento de las bases y condiciones del presente concurso.

Atentamente,

.....
DELEGADO TITULAR
FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS

FORMATO N°02:

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO DE DANZA

INSTITUCION
CARRERA PROFESIONAL
NOMBRE DE LA DANZA
TIPO DE DANZA
REGIÓN DE LA DANZA
RESEÑA HISTÓRICA (máximo de 10 líneas)

NOMBRE DEL DELEGADO:

DNI: _____

CÓDIGO: _____

FIRMA: _____

FORMATO N°3

Nro	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CODIGO	SIGLO O SEMESTRE
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
7.-				
8.-				
9.-				
10.-				
11.-				
12.-				
13.-				
14.-				
15.-				
16.-				
17.-				
18.-				
19.-				
20.-				